

ECOCIDIO

DE CONTINUAR LAS INVASIONES, SUCUMBIRÁ EL ÚLTIMO RELICTO DE LAS SELVAS DE CAPARO

Qué íbamos a pensar los universitarios ligados a la Estación Experimental Caparo (municipio Andrés Eloy Blanco, estado Barinas, Venezuela) el 20 de enero de este año, cuando de manera local y restringida en la ciudad de Mérida conmemorábamos los 50 años del establecimiento de la misma, que menos de 3 meses después deberíamos darle un carácter nacional a esos 50 años. Una "celebración" efectuada en medio de la crisis permanente en la que viven las pocas instituciones sobrevivientes a años de debacle planificada de la infraestructura social y económica del país, exitosamente ejecutada desde los entes que se supone deben su existencia a la institucionalidad.

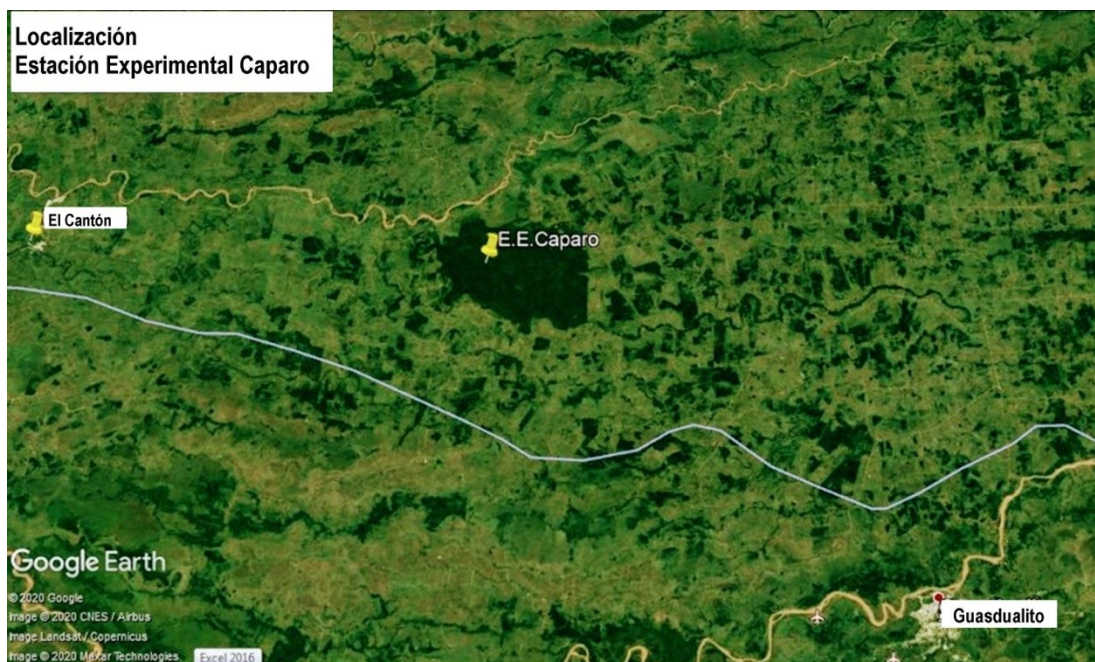
Desde hace algunos días ha tenido lugar una campaña de desinformación en diferentes medios de comunicación, promovida por un grupo de invasores de la Estación Experimental Caparo, en la cual los agresores que han deforestado cientos de hectáreas en la Estación, se muestran como víctimas de las acciones de desalojo ejecutadas por organismos oficiales, en cumplimiento de la ley y de procedimientos legalmente sustentados. Además de este torcido cambio de identidad, de invasores a pobladores desalojados, **MIENTEN AL AFIRMAR:**

- Que la Universidad de Los Andes posee una concesión para la explotación maderera en la Reserva Forestal Caparo.
- Que esa concesión concluyó en 2012, y que a partir de ese año la Bióloga Diana Liz Duque es la nueva concesionaria de la Estación Experimental Caparo, haciéndola responsable de una presunta tala de árboles y construcción de un camellón, actuando con el conocimiento de generales, el gobernador del estado Barinas y el ministro del ambiente (sic), quienes constantemente visitan la zona.
- Que la madera explotada, especialmente la de las plantaciones de teca, está comprometida con una empresa india y está siendo exportada.
- Que estos hechos evidencian el fraude del proyecto forestal de la Universidad de Los Andes, la violación de los derechos de los campesinos y el profundo daño que se hace al ecosistema.
- Que ellos son pobladores de la Estación Experimental Caparo.

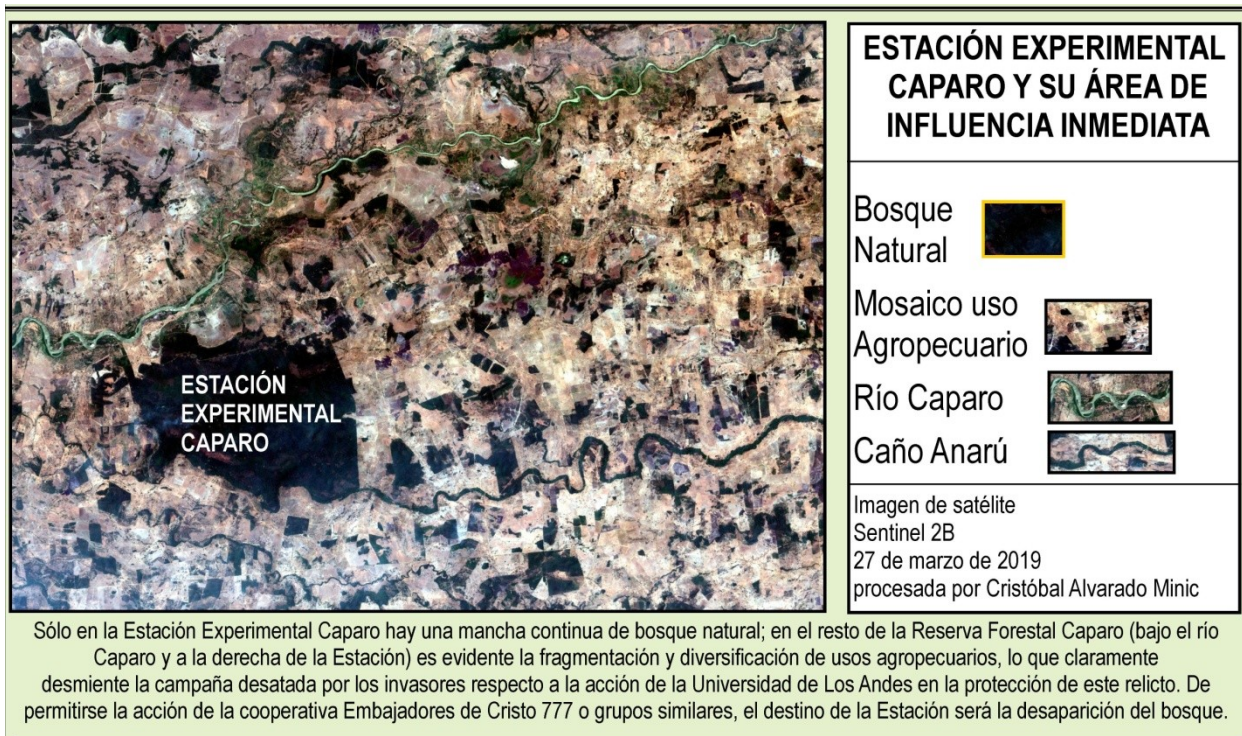
La campaña ha sido acompañada de hechos concretos: el 16 de abril de 2020 ellos han intentado, por sexta vez este año, una invasión a la Estación Experimental, en esta oportunidad por el sector de la Pica 5.

En este sentido, quienes suscribimos, profesionales que hemos estado vinculados a los programas y proyectos desarrollados en la Estación Experimental Caparo, en calidad de docentes e investigadores adscritos a la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad de Los Andes o como ejecutores de proyectos técnicos en la Estación, consideramos pertinente y necesario exponer a la colectividad nacional los hechos reales que han caracterizado los 50 años de fructífera labor, en este muy especial espacio de la geografía nacional.

La Estación Experimental Caparo, conformada desde enero de 1970, es un caso raro en el área de conservación y manejo de la biodiversidad de los bosques estacionales tropicales de tierras bajas, ha resistido durante 50 años las amenazas de invasión y deforestación y es, hoy en día, la mayor superficie relictual de los bosques alisos de Venezuela y Colombia que ocuparon, originalmente, más de 1 millón de hectáreas, representando aproximadamente el 0,6% del total. Se encuentra localizada en la esquina noroeste de la Reserva Forestal Caparo, decretada hace 59 años, la cual constituía, originalmente, una extensión selvática de unas 174.000 hectáreas, actualmente exterminada por la sobreexplotación de los bosques y la ocupación ilegal de sus territorios para el desarrollo de actividades de agricultura y ganadería.



Hoy, de toda esa superficie, sólo los ecosistemas de la Estación Experimental Caparo sobreviven en un lote de un poco más de 6.000 hectáreas de las 7.000 originales, que al compararlos con el área total de la Reserva Forestal Caparo se nos antoja muy pequeña, pero es lo asignado a la Universidad de Los Andes en el contrato de comodato original, suscrito el 16 de diciembre de 1982; es lo único que queda de esa selva gracias al esfuerzo de varias generaciones de profesores, investigadores, obreros, estudiantes y técnicos que desde su inicio comenzaron a estudiar, inventariar, clasificar y manejar los ecosistemas de este rincón de los llanos del Orinoco. La idea visionaria del profesor Dr. Luis Enrique Rodríguez Poveda (+) germinó durante la primera década de trabajo (1970 - 1980) y se logró separar ese pequeño lote para los estudios del bosque de esta Reserva, con fines de manejo forestal.



Para la década de 1980 se establece la figura de COMODATO con el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, mediante el cual la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Los Andes manejaría la Estación con fines de investigación, lo que era un reconocimiento formal al trabajo que allí venía ejecutando la Universidad. Desde el principio se establecieron plantaciones forestales y se comenzó a manejar el bosque con fines de producción maderera, objetivo primordial de una Reserva Forestal. Paralelamente, se realizaba docencia, investigaciones sobre la flora, la fauna, los suelos y otros aspectos de la ecología local, y extensión con los pobladores de las comunidades aledañas. La primera escuela que existió en ese sector fue instalada y sustentada por la Universidad de Los Andes.

La superficie de la Estación se dividió en áreas de manejo, dentro de las que destacaban el Área de Manejo Forestal Extensivo (cerca del 60% del total) y el de plantaciones forestales (alrededor de 6%) Dentro de este esquema se propuso, además, una superficie de 2.700 ha (34% del total) para destinarla a los estudios básicos de la biodiversidad y la preservación de la fauna y flora silvestres; en el resto del área las afectaciones forestales respetaban, en lo posible, la integridad de los ecosistemas, lo que es claramente evidente, en la actualidad, para cualquiera que la visite.

Para la tercera década de trabajo, la de 1990, la Estación se había convertido en un centro de generación de información valiosísima sobre la ecología de los bosques llaneros y sobre el manejo forestal sustentable. Decenas de trabajos de investigación y tesis de grado de pre y postgrado, resultado de la labor de universidades nacionales y extranjeras, entrenando y educando, además, profesionales del campo forestal, biológico y agronómico. Cabal testimonio de la producción académica generada son los 335 trabajos, cuyo índice puede ser consultado en la lista que aparece en la página Facebook Caparo Estación Experimental (<http://joserafaellozada.blogspot.com/2019/06/lista-de-trabajos-realizados-en-caparo.html>).

Mientras esos procesos sucedían dentro de la Estación Experimental Caparo, en el resto de la Reserva Forestal Caparo la ocupación ilegal y arbitraria, con fines agropecuarios, fue sustituyendo los espacios donde había bosques. Los lotes asignados a las empresas madereras que actuaban como concesionarias fueron paulatinamente invadidos, el bosque fue talado y la mayor parte de la superficie de la Reserva fue convertida en un sin fin de fincas y predios agropecuarios; sólo el área asignada a la Universidad de Los Andes, correspondiente a la Estación Experimental, permanece; sin embargo comenzó a ser codiciada por los terratenientes que utilizan a los "campesinos sin tierra", a quienes financian para que actúen como punta de lanza con el argumento de que el bosque natural es "tierra ociosa" que ellos pondrán a producir para satisfacer la demanda de alimentos, en un proceso de "justicia social". Una vez "legalizada" la invasión, los invasores profesionales entregan a sus promotores la tierra obtenida y, con similares procedimientos y argumentos, continúan su tarea devastadora. Por esta vía, la Estación

Experimental Caparo ha perdido cerca de 1000 ha. Tal nivel ha alcanzado la práctica invasora en los Altos Llanos Occidentales, que en las Reservas Forestales de Guayana se han conseguido invasores originarios del estado Barinas.

Para los albores del S XXI y dentro del esquema social imperante en Venezuela, se agudizaron las amenazas y, hacia el año 2005, se contuvo una fuerte invasión en el sector suroccidental de la Estación, que destruyó 900 ha de bosque. A pesar de las denuncias, inspecciones y decisiones judiciales, no se pudo recuperar el área ni hubo sanciones para los responsables; este hecho se convirtió en un antecedente negativo para la seguridad de la Estación.

En 2010, en la Estación Experimental Caparo se conmemoraron sus 40 años con la asistencia de investigadores nacionales y extranjeros, estudiantes, personal de la estación, autoridades universitarias y vecinos de las comunidades circundantes, en un seminario que evaluó las actividades desarrolladas en esas 4 décadas. Durante el evento, se descubrieron extracciones ilegales de madera de las plantaciones, hechas por explotadores furtivos.

La crisis nacional de la última década ha golpeado particularmente a las universidades, que se mantienen estoicas y tenaces como centros de generación de proyectos necesarios para el desarrollo sustentable del país. Sin embargo, los problemas económicos y logísticos actuales dificultan sobremedida el trabajo en un medio radicalmente hostil; esto, aunado a las permanentes amenazas de invasiones, ha llevado a que el trabajo del personal adscrito a la Estación Experimental Caparo se torne heroico y riesgoso.

Durante 2018 se efectuaron nuevas invasiones, esta vez dirigidas por una supuesta cooperativa campesina denominada "Embajadores de Cristo 777", con una planificación organizada de manera minuciosa para ocasionar un impacto contundente contra los valores naturales de la Estación Experimental Caparo, que fue tomada por los 4 puntos cardinales y sólo después de una larga campaña llevada a cabo por autoridades universitarias, profesores, estudiantes, personal de la estación, la bióloga Diana Liz Duque a través del Proyecto Mono Araña y pobladores de las comunidades vecinas, se logró el desalojo de los invasores que ya habían talado el bosque en múltiples sectores, construido ranchos y establecido siembras de rubros agrícolas. La Fiscalía Ambiental apoyó a la Universidad y ordenó el desalojo de estas personas, que utilizaron una estrategia diferente a invasiones anteriores haciendo uso, como en la actualidad, de medios periodísticos, mintiendo y difamando, presionando y amenazando al personal de la Universidad de Los Andes destacado en la Estación. Sobre estas acciones, se detalla información en el enlace https://www.facebook.com/pg/Estaci%C3%B3n-Experimental-Caparo-Dr-Luis-Enrique-Rodriguez-Poveda-747644818669598/photos/?ref=page_internal.

El poderoso respaldo que estos invasores reciben es de tal medida, que habiendo suscrito el presidente Nicolás Maduro en 2018 un punto de cuenta en el que ordenaba el desalojo de los invasores de la Estación Experimental Caparo, dando al mismo la calificación de URGENTE, pasaron muchas semanas y múltiples esfuerzos de los defensores de la Estación para que los organismos competentes hicieran efectiva tal orden.

Durante 2019, después del desalojo, continuaron las amenazas de nuevas invasiones y se ocasionaron incendios en el bosque; pero ha sido ahora, en 2020, cuando alevosamente volvieron las mismas personas, aprovechando el estado de alarma decretado para atender la emergencia sanitaria por el coronavirus, organizadas en la cooperativa Embajadores de Cristo 777, la misma que actuó contra la Estación en 2018, reiterando la campaña difamatoria en los medios de comunicación contra la Universidad de Los Andes y el Proyecto Mono Araña.



Imagen de la invasión, 16 de abril de 2020. Obsérvese tocones de árboles talados y otros que empezaban a ser cortados. A la derecha, rancho de palma para alojar a los invasores

Apenas se insinuaba la difícil situación planetaria originada por el Covid 19 que ha puesto en la palestra pública, entre otras cosas, la necesidad de una relación armónica entre el hombre y el ambiente. En ese instante pensamos que deberíamos divulgar, a mayor escala, los logros de la Estación Experimental Caparo y su importancia; pasados 3 meses y en medio y en una situación mundial inédita, nos vemos en la necesidad de escribirle al país para defender a la Estación del ataque artero contra la Institución e investigadores que hacen vida en ella.



Funcionario del Ejército, asignado a la protección de la Estación Experimental Caparo, inspecciona rancho construido por los invasores (Abril 2020)

De la lectura de estos alegatos, que responden a las informaciones ya referidas, las que carecen de toda veracidad y que han encontrado eco en diferentes medios de comunicación sorprendidos en su buena fe, se desprenden las siguientes aclaratorias:

1. La Universidad de Los Andes no es una concesionaria maderera en la Reserva Forestal Caparo; tiene una Estación Experimental establecida hace 50 años y maneja el área con fines de investigación, docencia y extensión, sustentada en un contrato de COMODATO suscrito con la República, el cual fue renovado en el año 2006. La madera extraída por la Universidad ha sido producto de las plantaciones hechas por ella. El aprovechamiento comercial del bosque natural, en la Estación Experimental Caparo, cesó en 1996.
2. Las 7.000 ha a las que hacen referencia los invasores, son precisamente el área de la Estación Experimental Caparo y son el único relicto boscoso continuo (a pesar de los invasores) de las 174.000 ha originales de la Reserva Forestal Caparo y de las más de 1 millón de ha que conformaban este ecosistema en los llanos venezolanos y colombianos.
3. La zona protegida -sobre todo la Estación Experimental- es hogar de al menos 248 especies de aves, 30 anfibios y 60 mamíferos, entre ellos el jaguar (*Panthera onca*), el puma (*Puma concolor*), el ocelote (*Leopardus pardalis*), el oso hormiguero gigante (*Myrmecophaga tridactyla*) y la danta (*Tapirus terrestris*). Aquí viven tres especies de primates: el capuchino de frente blanca (*Cebus albifrons*), el mono aullador rojo (*Alouatta seniculus*) y el mono araña marrón o multicolor (*Ateles hybridus*); este último, registrado en Peligro Crítico de Extinción en la Lista Roja de la UICN y en la Lista Roja de Venezuela de especies amenazadas.
4. No explican los invasores algo rotundamente evidente, que sólo el área que ha estado bajo la administración y el manejo forestal de la Universidad de Los Andes es la que se ha conservado en sus condiciones naturales originales; el resto de la Reserva Forestal Caparo fue pasto de las acciones de quienes han actuado como depredadores del bosque, enarbolando la bandera de la justicia social, impunemente por décadas.
5. La producción técnica y científica de la Estación está respaldada por 335 publicaciones que abarcan 52 años de trabajo en el área. Un listado preparado por el Profesor Omar Carrero Araque registró 99 trabajos entre los años 1967 y 1999; el mismo fue actualizado por el Profesor José Lozada para incluir los 236 producidos entre los años 2000 al 2019.
6. La Biól. Diana Liz Duque no posee alguna empresa maderera, no ha suscrito un contrato de concesión con la República y no está involucrada en la explotación de los bosques. El proyecto MONO ARAÑA que dirige, es una investigación sobre la ecología del mono araña, especie en peligro de extinción que tiene, en la Estación Experimental Caparo, una de las pocas áreas de distribución que le restan para su supervivencia. El proyecto es una iniciativa de conservación a largo plazo, que desde el 2012 realiza investigaciones y acciones para proteger a este primate, es financiado internacionalmente y es, hoy en día, el único proyecto con sustento propio en la Estación Experimental Caparo, acorralada y amenazada.
7. La Biól. Diana Liz Duque desarrolla las actividades del proyecto Mono Araña con pleno conocimiento de la Universidad de Los Andes, institución a cargo de la administración y manejo de la Estación Experimental Caparo.
8. Estos invasores no pueden considerarse pobladores tradicionales de la RFC, han intentado establecerse allí de manera ilegal, razón por la que su desalojo ha sido acordado y ejecutado desde diferentes instancias de Poder Público.
9. Tratar de convertir los intentos de ocupar ilegalmente la Estación Experimental Caparo en un proceso de carácter político, acusando a mansalva a cualquiera que se oponga a sus acciones ilegales y depredadoras, da una idea clara del carácter de sus protagonistas y la abierta intención de crear un estado de confusión que les permitiría encontrar los modos de concretar sus intenciones.



Mono araña (*Ateles hybridus*), especie EN PELIGRO CRÍTICO DE EXTINCIÓN, objeto del proyecto de conservación adelantado en la Estación Experimental Caparo (Foto: Diana Liz Duque)

Como resultado de la invasión ocurrida en 2018, a la Ciudadana Herminia Díaz, quien dirigió esos hechos, le fue impuesta la sanción de efectuar trabajos comunitarios consistentes en el establecimiento de

viveros para la reforestación de las áreas intervenidas, sanción que no se está cumpliendo con los parámetros técnicos mínimos que garanticen el logro exitoso de los propósitos que se le asignaron.

Este año, en medio de la cuarentena, continúan los ataques al bosque; ya van hasta la fecha 6 intentos de invasión que han sido impedidos con la actuación del Ejército, del personal de la Estación y del Proyecto Mono Araña. En el intento del 6 de abril, amenazaron de muerte a los guardabosques; sin embargo, la estación no está sola y se continúa trabajando aunque siguen recibiendo amenazas. El jueves 16 de abril se dio el último intento de invasión por el sector de la Pica 5, siendo repelidos por los funcionarios del Ejército destacados para la protección de la Estación Experimental, aunque no se descartan nuevas tentativas en los próximos días.

De acuerdo con la Ley de Bosques (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.222 del 16.08.2013) los terrenos donde se localicen bosques naturales no podrán ser considerados ociosos o incultos. Las Reservas Forestales se establecen en terrenos baldíos, ejidos y otros propiedad de la Nación, destinadas al aprovechamiento del patrimonio forestal y a la generación de productos y beneficios ambientales mediante un plan de manejo. En la misma se declara de utilidad pública e interés social la conservación, aprovechamiento y manejo sustentables de los bosques y el patrimonio forestal; y se declara de orden público las disposiciones que rijan la conservación de especies y ecosistemas forestales de especial valor ecológico, la prevención y control de ilícitos contra el patrimonio forestal, y la investigación e innovación tecnológica para el desarrollo forestal sustentable.

Por estas razones, las aspiraciones de los invasores carecen de viabilidad jurídica, a menos que la Reserva Forestal Caparo sea desafectada de su condición legal de Área Bajo Régimen de Administración Especial. En las décadas de 1960 y 1970, con la finalidad de detener las invasiones en la Reserva Forestal Ticoporo, cercana a la de Caparo, se adelantaron sendos procesos de desafectación parcial para establecer asentamientos campesinos; el resultado, las tierras desafectadas terminaron en manos de terratenientes y las invasiones continuaron. Hoy, los bosques de Ticoporo prácticamente desaparecieron, las invasiones asolaron la Reserva Forestal Caparo y de ésta sólo quedan en pie los bosques de la Estación Experimental Caparo.

La Ley antes citada manda a las Universidades a incorporar en sus programas y líneas de investigación, estudios y proyectos relacionados con el conocimiento del bosque, la conservación, manejo y uso sustentable del patrimonio forestal. En esta materia la Universidad de Los Andes, desde la década de 1950, ha tenido entre sus líneas docentes, de investigación y extensión comunitaria la conservación del ambiente y, especialmente, el campo forestal, ámbitos en los que ha sido pionera en Venezuela y Latinoamérica.

La ocupación ilegal de los espacios universitarios destinados a docencia, investigación y extensión se ha convertido en práctica corriente en Venezuela; en el caso de la Universidad de los Andes, además de la Estación Experimental Caparo, han sido objeto de intentos de invasión la Estación Experimental El Irel (Barrancas, municipio Cruz Paredes, estado Barinas) y la finca Judibana (El Vigía, municipio Alberto Adriani, estado Mérida).

La Estación Experimental Caparo es motivo de orgullo para los venezolanos, los barineses y los pobladores del municipio Andrés Eloy Blanco. Su defensa es materia del más elemental sentido nacionalista, no sólo para quienes transitamos las sendas del ambientalismo y, especialmente, del manejo forestal sustentable, sino para cualquier ciudadano que entienda el valor ecológico y social de la conservación de estos espacios, dónde se asienta nuestro patrimonio natural, el que debemos legar a las generaciones por venir.

Mérida, 19 de abril de 2020

Omar E. Carrero Araque
CI V- 2.504.926
Co-Fundador de la ESTACIÓN EXPERIMENTAL
CAPARO - Jubilado
Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales
Universidad de Los Andes

José R. Guevara González
CI V- 3.377.231
Profesor Jubilado / Curador del Herbario MER
Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales
Universidad de Los Andes

Elides A. Sulbarán Zambrano
CI V-4.493.677
Profesor activo
Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales
Universidad de Los Andes

Diana Liz Duque Sandoval
CI V-17.759.070
Licenciada en Biología
Directora del Proyecto Mono Araña

ES AUTÉNTICO


Elides A. Sulbarán Zambrano
CI V-4.493.677

